

# Proyedu2

Guías de la asignatura

Manuel Fernandez Navas y Noelia Alcaraz Salarirche



## Índice

<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>CÓMO SE TRABAJA EN ESTA ASIGNATURA</b>	<b>2</b>
<b>GUÍAS DE LAS COMISIONES</b>	<b>5</b>
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>REDACCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>PEDAGOGÍA</b>	<b>8</b>
<b>IDEAS Y RECURSOS</b>	<b>9</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>DATOS DEL CENTRO</b>	<b>11</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA</b>	<b>11</b>
SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES	12
EDUCACIÓN	12
TRANSPORTES	12
COMERCIO	12
CULTURA Y OCIO	12
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO</b>	<b>12</b>
FAMILIAS	12
PROFESIONES	13
NIVEL ECONÓMICO	13
TIPO DE VIVIENDA	13
TIEMPO LIBRE	13
VALORES/CREENCIAS	13
ALUMNOS	14
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO</b>	<b>14</b>
<b>GUÍA DEL PROYECTO</b>	<b>14</b>
<b>ESTRUCTURA DE LAS SESIONES</b>	<b>15</b>
<b>GUÍA PARA LAS WIKIS</b>	<b>16</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>19</b>

## Cómo se trabaja en esta asignatura

Lo primero que tenéis que hacer es centraros en el reto que os hemos planteado en clase: Sois un claustro de maestros-as de un colegio que va a construir una nueva escuela de Educación Infantil. Necesitáis un Proyecto Educativo.

Para ello tenéis una descripción y un contexto de una escuela real (de la cual omitimos los datos que puedan facilitar su identificación). Igualmente tenéis

una guía con aquellos apartados que consideramos básicos para cualquier proyecto educativo.

Trabajaréis divididos en 6 comisiones de diez personas. Estas comisiones trabajaran de forma independiente y propondrán las decisiones que tomen en cada uno de sus ámbitos a la asamblea general formada por todos-as y que celebraremos a diario. En ella se discutirán y aprobarán todos los aspectos del Proyecto Educativo.

La idea es que cada comisión trabaje en su ámbito de manera aislada, no obstante y como puede verse a simple vista, unas dependen del trabajo y de las decisiones de las demás para poder avanzar. Así, por ejemplo, Organización no puede decidir cómo organizar al alumnado en aulas, hasta que Pedagogía no decida los criterios pedagógicos para hacer dicha división. Y esta última tampoco puede decidir dichos criterios sin atenerse a las posibilidades que ofrece la legislación vigente y que les proporciona Legislación. Es a través de esta interdependencia entre comisiones y mediante la asamblea general, de la que hablaremos más adelante, como esperamos que tenga lugar una participación real y auténtica entre ellos al mismo tiempo en que profundizan en los contenidos de la asignatura. (Fernández Navas y Alcaraz Salarirche, 2014)

Teniendo en cuenta el programa de la asignatura, cuya principal competencia se basa en el trabajo en grupo (Ver tabla 1). Es importante que entendáis que queremos ofrecer una auténtica experiencia de participación real y de trabajo en grupo de verdad durante todo el curso.

**Tabla 1. Programa de la asignatura**

Competencias	Resultados de aprendizaje	Contenidos
IB29.-Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.	Comprender el sentido y la finalidad del proyecto educativo en la educación infantil.	El significado del proyecto educativo
	Reconocer y valorar la importancia del trabajo colaborativo para la elaboración y el seguimiento del proyecto educativo.	El proyecto educativo y la autonomía pedagógica de los centros. Regulación legislativa.
	Identificar los elementos que componen el proyecto educativo.	Los niveles de concreción del currículo. El currículo como investigación.
	Analizar el currículo oficial de educación infantil en Andalucía.	El currículo de Educación Infantil en Andalucía

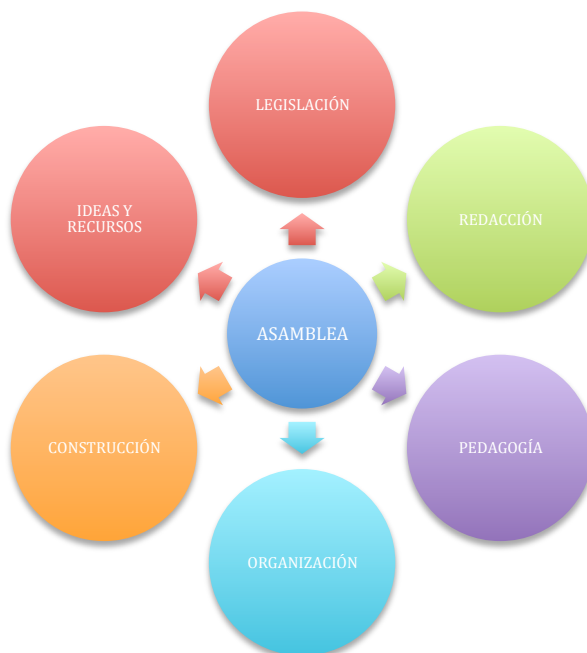
	Conocer el papel que desempeñan otros profesionales y agentes sociales en la educación infantil.	Diversidad de centros y de culturas de centro en la Educación Infantil. Modelos de funcionamiento.
	Elaborar propuestas de actuación y tomar decisiones fundamentadas para el diseño de un proyecto educativo.	Regulación específica para los centros que atienden el ciclo 0-3 en Andalucía
	Analizar y valorar proyectos de escuelas de educación infantil.	Los agentes implicados en la elaboración del proyecto educativo. El papel de las familias.
		El contenido de los proyectos de escuela. Elementos que lo componen
		La visión oficial y la visión real de los proyectos educativos
		El proyecto educativo y el trabajo en equipo. Relaciones profesionales y clima de trabajo

La idea es que esta planeada interdependencia entre comisiones, sumada al funcionamiento de la asamblea general, los "obligue" a trabajar juntos en un proyecto común para llegar a buen puerto. Así está claro que las comisiones de Legislación, Organización y Pedagogía, no pueden trabajar la una sin la otra, ya que las decisiones que se tomen en cada una de ellas afectan, ineludiblemente, a las demás. De igual forma, el trabajo de Construcción está íntimamente ligado a Organización y Pedagogía. Ideas y Recursos trabajan mano a mano con Pedagogía, Construcción y Organización. Y Redacción, además de redactar el proyecto educativo en sí a diario, hace una gran labor de seguimiento diario del trabajo de todas las comisiones, así como también les empuja a tomar decisiones para poder ir redactando (Fernández Navas y Alcaraz Salarirche, 2014).

Para ayudaros en esta organización vamos a explicaros cuáles son las claves del trabajo en comisiones. En primer lugar, cabe destacar que al margen del campo de estudio de cada comisión, todas tenéis que elegir a diario, un portavoz y una figura de secretario diferente a los del día anterior de trabajo. El portavoz de cada comisión es el-la encargado de verter en la asamblea general el trabajo realizado por cada comisión, así como sus propuestas de cara a la elaboración del proyecto educativo. Tanto el trabajo de la comisión como sus propuestas, son discutidos y aprobados o rechazados a mano alzada, en la asamblea general en la que participará toda la clase. De esta forma garantizamos que todos-as vosotros-as tengáis acceso a los contenidos que se están trabajando de forma particular en las comisiones.

La labor del secretario de cada comisión es tomar nota del trabajo y de las decisiones que cada comisión realiza en las diferentes sesiones de trabajo para subirlos a una wiki que conforma el diario de trabajo de cada comisión. Estos diarios-wiki constituyen una valiosa herramienta en dos vertientes: por un lado, nos permite al profesorado realizar un seguimiento del trabajo y los problemas que cada comisión se encuentra en su trabajo. Por otro, para vosotros-as es una manera de seguir con el trabajo justo donde lo dejasteis el día anterior, sin tener que perder tiempo en recordar qué habíais hecho y qué os queda pendiente.

## Guías de las comisiones



**Ilustración 1: Estructura de comisiones de Proyedu2**

- **Legislación:** Buscar información sobre lo que la ley dice respecto a todos los aspectos que se vayan tratando en la redacción del proyecto educativo. (1 wiki)
- **Pedagogía:** Buscar, debatir y proponer principios pedagógicos a la asamblea, que deben quedar recogidos en el proyecto educativo. (1 wiki)
- **Organización:** Debatir, analizar y proponer cuestiones relativas al tiempo, los espacios, etc. en definitiva organizativos acordes con los principios legales y pedagógicos. (1 wiki)
- **Ideas y recursos:** Se encarga de buscar, seleccionar y proponer aspectos concretos de experiencias de innovación que puedan servir de ejemplo para los diferentes temas que van surgiendo en la elaboración del proyecto educativo. (1 wiki)
- **Construcción:** Responsables de diseñar y proponer los planos (y la más tarde la maqueta) de la escuela en función de los acuerdos tomados en las demás comisiones. (1wiki)
- **Redacción:** Responsables de ir elaborando el documento del proyecto educativo en sí. Nutriéndose de la información y materiales de las otras comisiones. También tiene que atender a cuestiones de formato, estilo, imagen, etc. (2 wiki: trabajo comisión y proyecto educativo)

- **Asamblea general:** Espacio formado por todas las comisiones para compartir, debatir y dar el visto bueno a las cuestiones que cada comisión ha ido planteando.

## Legislación

1. **Finalidad:** La función de esta comisión es garantizar que las decisiones que se tomen respecto al proyecto educativo cumplan con la ley establecida. Para ello, es necesario que esta comisión busque, analice y oriente a las demás, respecto a lo que “la ley dice” sobre todos los temas que vayan surgiendo en las demás comisiones. Ejemplos, a priori, sobre los que deberá buscar información legal y analizarla para explicárselo a las demás comisiones, podrían ser: contenidos mínimos de la educación infantil, legislación sobre el proyecto educativo, legislación sobre diversidad, evaluación, etc. en educación infantil,...
2. **Deberes:** Como todas las comisiones que conforman el trabajo en clase, existen varios deberes, obligaciones, que han de respetarse “escrupulosamente”:

- Por supuesto, trabajar....
- Elegir un portavoz para hablar en la asamblea (que no será permanente, cambiará a diario)
- Elegir un secretario que tome nota de las cuestiones que se trabajan, acuerdan y quedan pendientes para el próximo día en la comisión (tampoco será permanente, se elegirá a diario)
- Trabajar en contacto estrecho con las demás comisiones y atender a las demandas que éstas tengan sobre legislación.
- Rellenar el diario de la comisión tal y como se describe en el siguiente apartado.

3. **Registro:** La comisión debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en clase. Los contenidos mínimos de ese diario son:

- Fecha del día de hoy:
- Tareas realizadas en el día de hoy:
- Tareas pendientes para el próximo día:
- Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos que otra comisión termine antes su trabajo (explicar qué comisión y qué tarea):
- Problemas en el trabajo del día de hoy:

También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

4. **Comisiones estrechamente relacionadas:** Legislación, redacción y organización.

## Redacción

1. **Finalidad:** La función de esta comisión es redactar el texto del proyecto educativo, en función de lo que se ha ido acordando en el resto de comisiones. Para ello, no sólo deberá ir redactando los borradores de los apartados correspondientes del proyecto hasta que sean aprobados por la asamblea, sino que deberá atender a cuestiones como: el lenguaje, el estilo, la ortografía,...
2. **Deberes:** Como todas las comisiones que conforman el trabajo en clase, existen varios deberes, obligaciones, que han de respetarse “escrupulosamente”:
  - Por supuesto, trabajar....
  - Elegir un portavoz para hablar en la asamblea (que no será permanente, cambiará a diario)
  - Elegir un secretario que tome nota de las cuestiones que se trabajan, acuerdan y quedan pendientes para el próximo día en la comisión (tampoco será permanente, se elegirá a diario)
  - Trabajar en contacto estrecho con las demás comisiones y atender a las demandas que éstas tengan sobre legislación.
  - Rellenar el diario de la comisión tal y como se describe en el siguiente apartado.
  - Rellenar el espacio del documento del proyecto educativo con los borradores de los diferentes apartados.
3. **Registro:** La comisión debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en clase. Los contenidos mínimos de ese diario son:
  - Fecha del día de hoy:
  - Tareas realizadas en el día de hoy:
  - Tareas pendientes para el próximo día:
  - Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos que otra comisión termine antes su trabajo (explicar qué comisión y qué tarea):
  - Problemas en el trabajo del día de hoy:

También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

Otra de las tareas de esta comisión será subir los borradores de los diferentes apartados del proyecto en su wiki correspondiente. Una de las primeras tareas, puede ser elaborar el índice de este en función del documento guía sobre el proyecto educativo.

4. **Comisiones estrechamente relacionadas:** Legislación, pedagogía y organización.

## Organización

- 1. Finalidad:** La función de esta comisión es garantizar que las decisiones que se tomen respecto al proyecto educativo sean respetadas – que no se contradigan – con la organización del proyecto. Para ello, la comisión deberá reflexionar, analizar, debatir y proponer cuestiones relativas a toda la organización de la escuela: espacios, tiempos, horarios, ...
- 2. Deberes:** Como todas las comisiones que conforman el trabajo en clase, existen varios deberes, obligaciones, que han de respetarse “escrupulosamente”:
  - Por supuesto, trabajar....
  - Elegir un portavoz para hablar en la asamblea (que no será permanente, cambiará a diario)
  - Elegir un secretario que tome nota de las cuestiones que se trabajan, acuerdan y quedan pendientes para el próximo día en la comisión (tampoco será permanente, se elegirá a diario)
  - Trabajar en contacto estrecho con las demás comisiones y atender a las demandas que éstas tengan sobre legislación.
  - Rellenar el diario de la comisión tal y como se describe en el siguiente apartado.
- 3. Registro:** La comisión debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en clase. Los contenidos mínimos de ese diario son:
  - Fecha del día de hoy:
  - Tareas realizadas en el día de hoy:
  - Tareas pendientes para el próximo día:
  - Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos que otra comisión termine antes su trabajo (explicar qué comisión y qué tarea):
  - Problemas en el trabajo del día de hoy:

También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

- 4. Comisiones estrechamente relacionadas:** Legislación, pedagogía y redacción.

## Pedagogía

- 1. Finalidad:** La función de esta comisión es garantizar que las decisiones que se tomen respecto al proyecto educativo tengan “valor educativo”, es decir, estén sustentadas por criterios pedagógicos, psicológicos, éticos, etc. Para ello, la labor de esta comisión será buscar, analizar, debatir y acordar propuestas pedagógicas sobre todos los aspectos del proyecto educativo. Estas propuestas tienen que ser elevadas a la asamblea general y acordadas allí.



**2. Deberes:** Como todas las comisiones que conforman el trabajo en clase, existen varios deberes, obligaciones, que han de respetarse “escrupulosamente”:

- Por supuesto, trabajar....
- Elegir un portavoz para hablar en la asamblea (que no será permanente, cambiará a diario)
- Elegir un secretario que tome nota de las cuestiones que se trabajan, acuerdan y quedan pendientes para el próximo día en la comisión (tampoco será permanente, se elegirá a diario)
- Trabajar en contacto estrecho con las demás comisiones y atender a las demandas que éstas tengan sobre legislación.
- Rellenar el diario de la comisión tal y como se describe en el siguiente apartado.

**3. Registro:** La comisión debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en clase. Los contenidos mínimos de ese diario son:

- Fecha del día de hoy:
- Tareas realizadas en el día de hoy:
- Tareas pendientes para el próximo día:
- Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos que otra comisión termine antes su trabajo (explicar qué comisión y qué tarea):
- Problemas en el trabajo del día de hoy:

También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

**4. Comisiones estrechamente relacionadas:** Legislación, redacción y organización.

### Ideas y Recursos

**1. Finalidad:** La función de esta comisión es ilustrar, ampliar las posibilidades del proyecto educativo a través de ejemplos en otros proyectos y experiencias. Para ello, Se encarga de buscar, seleccionar y proponer aspectos concretos de experiencias de innovación que puedan servir de ejemplo para los diferentes temas que van surgiendo en la elaboración del proyecto educativo.

**2. Deberes:** Como todas las comisiones que conforman el trabajo en clase, existen varios deberes, obligaciones, que han de respetarse “escrupulosamente”:

- Por supuesto, trabajar....
- Elegir un portavoz para hablar en la asamblea (que no será permanente, cambiará a diario)

- Elegir un secretario que tome nota de las cuestiones que se trabajan, acuerdan y quedan pendientes para el próximo día en la comisión (tampoco será permanente, se elegirá a diario)
  - Trabajar en contacto estrecho con las demás comisiones y atender a las demandas que éstas tengan sobre legislación.
  - Rellenar el diario de la comisión tal y como se describe en el siguiente apartado.
- 3. Registro:** La comisión debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en clase. Los contenidos mínimos de ese diario son:
- Fecha del día de hoy:
  - Tareas realizadas en el día de hoy:
  - Tareas pendientes para el próximo día:
  - Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos que otra comisión termine antes su trabajo (explicar qué comisión y qué tarea):
  - Problemas en el trabajo del día de hoy:

También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

- 4. Comisiones estrechamente relacionadas:** Pedagogía, organización y construcción.

### Construcción

- 1. Finalidad:** La función de esta comisión es diseñar y construir la maqueta de la escuela. Para ello, deberá reflexionar, analizar, debatir y diseñar los planos de dicha escuela.
- 2. Deberes:** Como todas las comisiones que conforman el trabajo en clase, existen varios deberes, obligaciones, que han de respetarse “escrupulosamente”:
- Por supuesto, trabajar....
  - Elegir un portavoz para hablar en la asamblea (que no será permanente, cambiará a diario)
  - Elegir un secretario que tome nota de las cuestiones que se trabajan, acuerdan y quedan pendientes para el próximo día en la comisión (tampoco será permanente, se elegirá a diario)
  - Trabajar en contacto estrecho con las demás comisiones y atender a las demandas que éstas tengan sobre legislación.
  - Rellenar el diario de la comisión tal y como se describe en el siguiente apartado.
- 3. Registro:** La comisión debe subir al final de cada sesión de clase en la que se reúna, un diario que resuma el trabajo realizado en clase. Los contenidos mínimos de ese diario son:

- Fecha del día de hoy:
- Tareas realizadas en el día de hoy:
- Tareas pendientes para el próximo día:
- Tareas que no se han podido realizar porque necesitamos que otra comisión termine antes su trabajo (explicar qué comisión y qué tarea):
- Problemas en el trabajo del día de hoy:

También puede subirse a este espacio todo el material que la comisión considere oportuno: dudas, material con el que se está trabajando, reflexiones, etc.

- 4. Comisiones estrechamente relacionadas:** Legislación, pedagogía, organización e ideas y recursos

## Datos del centro

### CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

La Escuela Infantil PR2 se ubica en la Urbanización “-----”, a cinco km. del centro urbano de “-----” al que está adscrita y a 23 km. de Cádiz. Su zona de influencia se extiende a los municipios de “-----”, “-----” y “-----”. Estos municipios agrupan una población de aproximadamente 240.000 habitantes.

Geográficamente la Urbanización “-----” está situada al Sudoeste de “-----”, con una topografía movida conformada por las laderas de la vaguada del Arroyo de “-----” y del río “-----” y rodeada de áreas agrícolas.

Según el Plan General de Ordenación la urbanización tiene una capacidad prevista de unas 6.500 viviendas, alrededor de 20.000 habitantes, aunque en la actualidad está en fase de desarrollo.

La población de “-----” es heterogénea, con un alto nivel de inmigrantes y población proveniente de Cádiz capital, que presenta un desarraigo con la historia de “-----”, pero que poco a poco se va integrando. Su nivel económico es medio-bajo con un porcentaje creciente de población con estudios universitarios y medios. El nivel de paro ronda el 20 %. La población de Cádiz está dedicada fundamentalmente a los servicios, siguiendo la industria, la construcción y la agricultura.

La población de la escuela PR2 se puede catalogar como de clase media. El tipo de viviendas, en alto porcentaje unifamiliar, y la ausencia de una marcada vida comercial y de ocio, así como la presencia generalizada de la mujer en el mercado laboral, provoca un mayor individualismo en la forma de vida, que elimina ciertas relaciones vecinales respecto a un municipio como “-----”. Así como en “-----” se presenta una gran disparidad asociativa, encaminada en general al ocio, en la urbanización existe un incipiente asociacionismo.

Los servicios de que dispone la urbanización aún no se ajustan al número y tipo de la población del PR2, sobre todo teniendo en cuenta, la clara expansión demográfica que está experimentando en la actualidad. Podemos enumerar como servicios presentes en la actualidad o con previsión de futuro a corto plazo los siguientes:

#### **SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES**

Centro de Salud, en proyecto.

Farmacia

Hospital de "-----", a 5 km.

Residencia para la Tercera Edad

Centro de Rehabilitación de Disminuídos Psíquicos

#### **EDUCACIÓN**

Escuela Infantil PR2 (0 a 6 años)

Colegio de Educación Primaria y Secundaria (en el que se encuentra incluida nuestra futura escuela)

Universidad de Cádiz, a 23Km.

#### **TRANSPORTES**

Autobús urbano hasta "-----" y líneas de autobuses a "-----", a la entrada de la urbanización.

#### **COMERCIO**

Centro comercial que cubre las necesidades primarias de la población del PR2.

#### **CULTURA Y OCIO**

En cuanto a tradiciones y fiestas populares se están haciendo grandes esfuerzos, por parte de los vecinos, en organizar actos culturales y lúdicos para el disfrute de los habitantes de la zona.

Club Social con instalaciones deportivas y restaurante.

Parroquia ubicada provisionalmente, a la espera de la construcción de la nueva Iglesia.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO**

##### **FAMILIAS**

Las Familias de la Escuela Infantil son generalmente de tres miembros o bien cuatro (padre-madre y 1 ó 2 hijos), siendo escasas el número de ellas con más de 3 hijos. Incidencia mínima niños y niñas a cargo de un sólo progenitor.

Las edades de los padres oscilan entre los 47 y los 27 años y las de las madres entre los 43 y los 25 años. Siendo mayoritaria la franja de edad comprendida entre 30 y 39 años.

Algo más del 54 % de las madres tienen estudios universitarios (diplomaturas y

licenciaturas) y el resto cuenta con un nivel de Bachillerato, siendo minoritarias las madres con estudios primarios (aproximadamente un 10 %).

El 55 % de los padres cuenta con estudios superiores, el 3,4% estudios primarios y el resto estudios nivel bachillerato o Formación Profesional.

### Profesiones

La gran mayoría de las madres son trabajadoras por cuenta ajena y sus profesiones muy variadas, relacionadas fundamentalmente con el sector de servicios. Un 4 % son amas de casa. Un 10% desempleadas.

Con respecto a los padres, el nivel de desempleo es mínimo, aproximadamente un 3 %. Las profesiones, fundamentalmente por cuenta ajena, y relacionadas con el sector Servicios y alguno con el Industrial. Aproximadamente el 35 % se dedica a la enseñanza (maestros, profesores de secundaria y universidad).

### Nivel económico

El nivel económico familiar se distribuye:

- Ingresos inferiores a 6.000€,- ..... 5%
- Hasta 12.000€,- ..... 15%
- Entre 12.000€ y 24.000€,- ..... 30%
- Más de 24.000€,- ..... 50%

### Tipo de vivienda

Prácticamente la totalidad de las familias dispone de vivienda propia, siendo un 65% pisos y el resto unifamiliares. Las viviendas suelen ser amplias (55% de las viviendas tienen más de 130 m<sup>2</sup>), no hay viviendas más pequeñas de 70 m<sup>2</sup>.

El 90 % de los niños tienen habitación propia; y los que no, la comparten con hermanos

### Tiempo libre

Las actividades que realizan las familias suelen ser: leer y/o estudiar, escuchar música, deportes, paseos e ir de compras, generalmente.

Durante los fines de semana destacan actividades conjuntas de todos los miembros de la familia (excursiones, juegos, comidas).

Las vacaciones se disfrutan fundamentalmente en hotel y apartamentos, compartidos con estancias en el pueblo.

Expresan su insatisfacción ante la falta de tiempo para estar juntos.

### Valores/creencias

Los valores que más resaltan las familias son: amistad, solidaridad, sinceridad, amor, familia, respeto, responsabilidad y tolerancia, entre otros.

Relación de las familias con el centro

Los motivos que destacan las familias sobre la elección de la escuela son:

- La proximidad
- La calidad de las instalaciones
- El tipo de educación

- Las referencias de vecinos

Las expectativas generadas por la Escuela Infantil en un principio han sido satisfechas en gran medida. Consideran mayoritariamente que la Escuela Infantil debe satisfacer las necesidades educativas de los niños y de las niñas de manera compatible con las necesidades sociales de las familias.

Valoran que la escuela aporta a sus hijos y a sus hijas, principalmente socialización y aprendizaje.

Se expresan mayoritariamente de acuerdo con la participación en la Escuela Infantil aunque consideran no disponer del tiempo suficiente para ello.

Muestran interés en que sus hijos e hijas conozcan y respeten la Naturaleza; el deporte, para un desarrollo psicomotriz y los actos culturales, para un desarrollo intelectual.

Son generalmente familias preocupadas por el desarrollo integral de sus hijos e hijas y por educarlos en valores; y que dan mucha importancia a la influencia de su función como padres en la educación de sus hijos e hijas.

Valoran importante el juego de los niños y de las niñas y les proporcionan espacio para ello dentro de la vivienda, además de facilitar el juego en el exterior con los amigos y amigas, por considerarlo beneficioso para su desarrollo individual y social.

#### **ALUMNOS**

El número de alumnos es de alrededor de 100 de 0 a 6 años de edad, distribuidos en 8 grupos o aulas.

Los niños prefieren jugar con su familia y con los amigos de la escuela y del barrio, aunque también se divierten jugando solos.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO**

La Escuela Infantil PR2 cuenta con un Equipo formado por 11 educadores de los que 2 son hombres y el resto mujeres; con una edad media de 35 años. Coordinado por una Directora-Pedagoga y apoyados por el Equipo de Atención Temprana de Cádiz, un Médico y un fisioterapeuta.

El personal de servicios: Cocinera, auxiliar de cocina, auxiliar de mantenimiento y limpieza y dos limpiadoras que en la actualidad pertenecen a empresas contratadas a tal fin.

## **Guía del proyecto**

Esta guía de puntos que os ofrecemos no es un índice del proyecto. Este tendrá que estudiarlo la comisión de redacción y proponerlo a la asamblea general, así como indagar en otros proyectos educativos para orientarse sobre qué aspectos debe incluir.

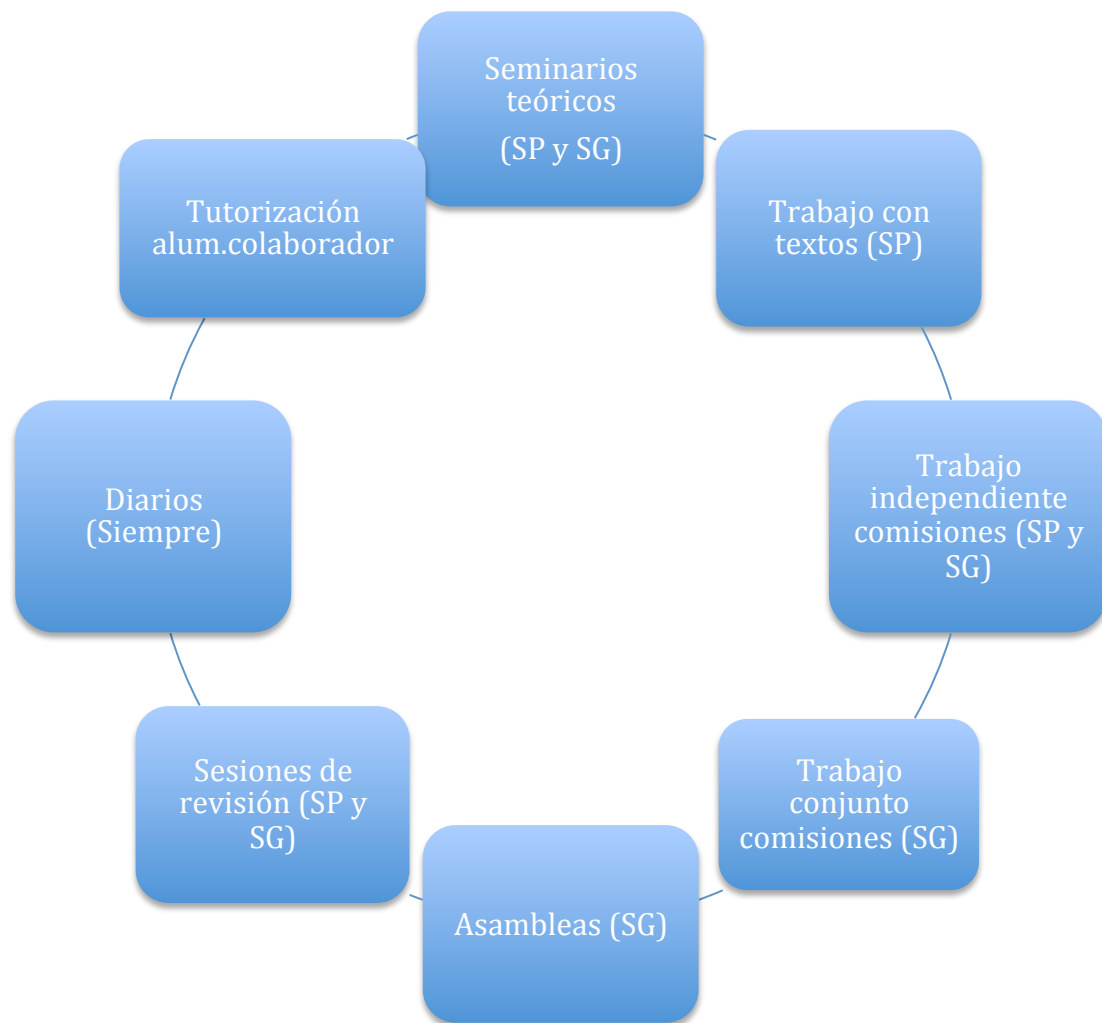
Los puntos que os ofrecemos a continuación son cuestiones sobre las que a priori, deberéis reflexionar.

1. Contexto del centro
  - a. Historia del centro
  - b. Gestión-financiación-titularidad.
  - c. Entorno socioeconómico y cultural
  - d. Personal del centro.
2. ¿Cuál es el sentido del proyecto educativo?
  - a. ¿Para qué vale este documento?
  - b. ¿Quiénes participan en su elaboración y desarrollo?
3. Principios de nuestra escuela (señas de identidad)
  - a. ¿Cuál es la función de nuestra escuela?
  - b. ¿Cómo entendemos el aprendizaje?
  - c. ¿Cómo entendemos el currículum?
  - d. ¿Cómo entendemos la evaluación?
  - e. ¿Cómo entendemos la diversidad?
  - f. ¿Cómo entendemos la colaboración con las familias?
4. Propuesta pedagógica
  - a. Contenidos
  - b. Principios pedagógicos y metodológicos (principios de procedimiento)
  - c. Evaluación
  - d. Diversidad
  - e. Colaboración con las familias
5. Organización y concreción
  - a. Espacios
  - b. Horarios
  - c. Organización jornada diaria

## Estructura de las sesiones

- Sesiones de subgrupos: **Cuestiones organizativas, Trabajo exclusivo por comisiones, “explicaciones teóricas” y sesiones de evaluación (alumnos-as colaboradores).**
- Sesiones de grupo completo:
  - o **Primera tarea:** Puesta al día de las comisiones y preparación de aspectos a aprobar en la asamblea.
  - o **Segunda tarea:** Asamblea general.
  - o **Tercera tarea:** Diarios y actas de la sesión.

En general la estructura de trabajo quedaría de la siguiente forma:



## Guía para las wikis

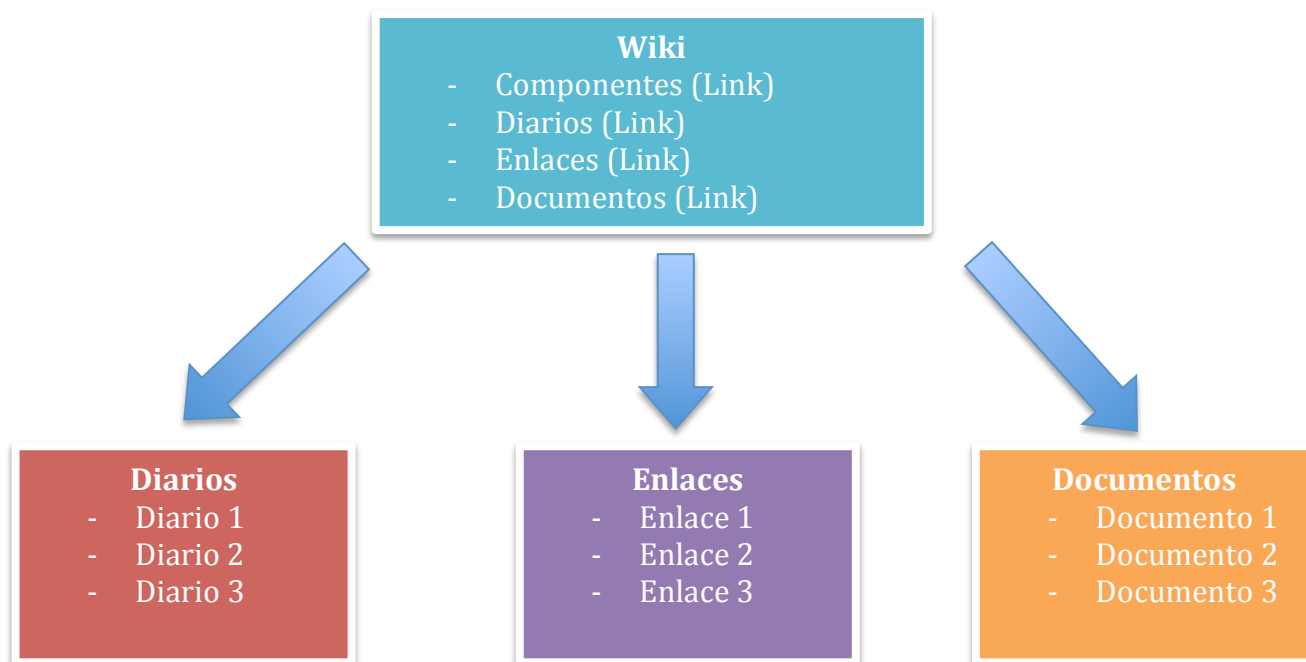
Según Wikipedia, una wiki es “Wiki (del hawaiano wiki, ‘rápido’)<sup>2</sup> es el nombre que recibe un sitio web cuyas páginas pueden ser editadas directamente desde el navegador, donde los usuarios crean, modifican o eliminan contenidos que, generalmente, comparten. Los textos o «páginas wiki» tienen títulos únicos. Si se escribe el título de una página wiki en algún sitio del wiki entre dobles corchetes ([[Título de la página]]) esta palabra se convierte en un «enlace web» a la página correspondiente. Así, en una página sobre «alpinismo» puede haber una palabra como «piolet» o «brújula» que esté marcada como palabra perteneciente a un título de página wiki. La mayor parte de las implementaciones de wikis indican en el localizador uniforme de recursos (URL) de la página el propio título de la página wiki (en Wikipedia ocurre así: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Alpinismo>> es el URL de la página wiki Alpinismo), facilitando el uso y comprensibilidad del enlace fuera del propio sitio web. Además, esto permite formar en muchas ocasiones una coherencia terminológica, generando una ordenación natural del contenido. La aplicación de mayor peso y a la que le debe su mayor fama hasta el momento ha sido la creación de enciclopedias colectivas, género al que pertenece Wikipedia. Existen muchas otras aplicaciones más cercanas a la coordinación de



informaciones y acciones, o la puesta en común de conocimientos o textos dentro de grupos. La mayor parte de los wikis actuales conservan un historial de cambios que permite recuperar fácilmente cualquier estado anterior y ver qué usuario hizo cada cambio, lo cual facilita el mantenimiento conjunto y el control de usuarios nocivos. Habitualmente, sin necesidad de una revisión previa, se actualiza el contenido que muestra la página wiki editada.” (recuperado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wiki>)

Para vosotros-as constituyen el diario de vuestra comisión y debéis hacerlo de forma colaborativa. Cada secretario-a de cada día, será el-la encargado-a de elaborar dicho diario y subirlo a vuestra Wiki.

Para que os hagáis una idea la estructura de las wikis funciona de la siguiente forma (ilustración 2)



**Ilustración 2. Estructura de links de wikis**

También es conveniente que sepáis que podéis aplicar estilos para crear un índice con enlaces en vuestra wiki, al estilo de Wikipedia. Es tan fácil como seleccionar los epígrafes del texto que queráis y asignarles los estilos predefinidos como “Encabezado 1”, “Encabezado 2”, ... esto hace que vuestra wiki quede así:

## Índice

TABLA DE CONTENIDOS	
1. Descripción de la comisión	[Editar]
2. Componentes	[Editar]
3. Diarios	[Editar]
3.1. Diario día 3/3/2015 grupo grande	
3.2. Diario día 9/3/2015 pequeño grupo	
3.3. Diario Día 10/3/2015 gran grupo	
3.4. Diario día 10/3/2015 pequeño grupo	
3.5. Diario Día 16/3/2015 pequeño grupo	
4. Enlaces	[Editar]
5. Documentos	[Editar]

El proceso para hacerlo, podéis verlo en las siguientes ilustraciones:

## Índice

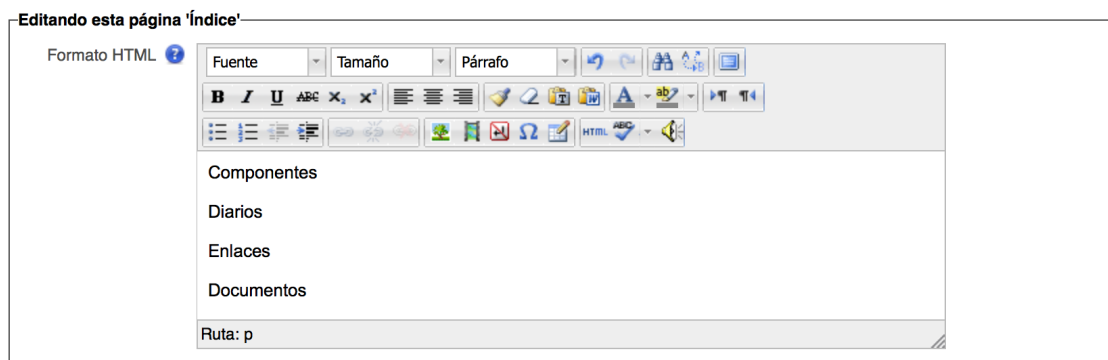


Ilustración 3. Aplicando estilos al texto de la wiki

## Índice

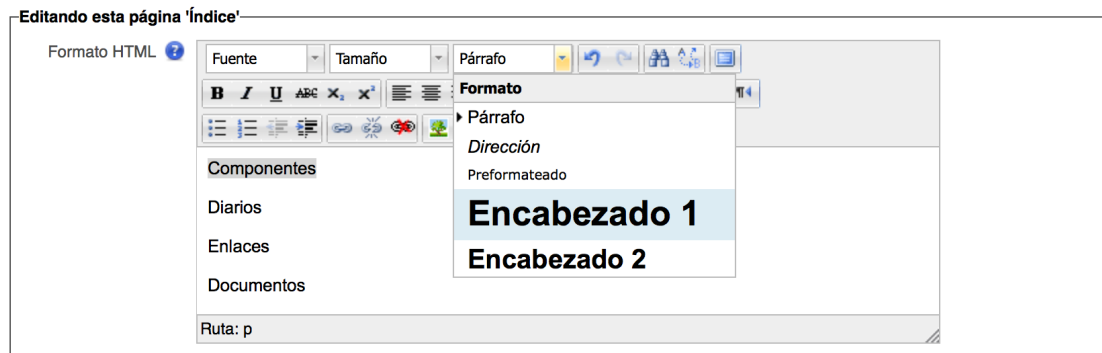


Ilustración 4. Ejemplo de estilo encabezado 1

## Índice

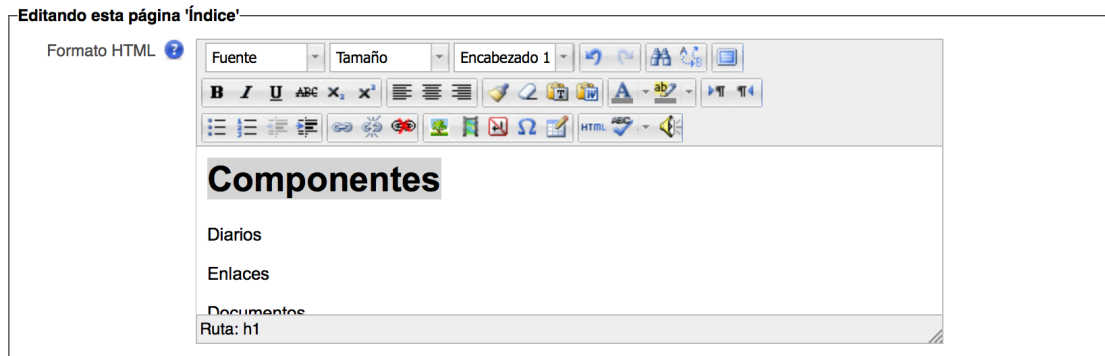


Ilustración 5. Estilo encabezado 1 aplicado

Versión imprimible

## Índice

TABLA DE CONTENIDOS	
1. Componentes	[Editar]

### Componentes

[Editar]

Diarios

Enlaces

Documentos

Ilustración 6. Resultado del índice de la wiki

## Referencias bibliográficas

FERNÁNDEZ NAVAS, M. Y ALCARAZ SALARICHE, N. (2014). Crear un centro desde el principio. *Cuadernos de Pedagogía*, 445, abril 2014